

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2019

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
VIRGINIA PÉREZ GALINDO		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada		Fecha de presentación de la credencial
02-12-2018		11-12-2018
Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida		
SEVILLA		
OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA		TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	56.827'10
Retribuciones en especie. Importe íntegro	442'25
Total ingresos computables	57.269'35
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.735'04
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.735'04
Rendimiento neto	52.534'31
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	52.534'31

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros.....	0'28
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	0'28
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	0'28

G BASE IMPONIBLE GENERAL 52.534'31

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'28

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 12.384'27

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 10.943'80

K CUOTA DIFERENCIAL 1.440'47

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN 523'80